

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-08
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	02
	MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS	VIGENCIA:	30-05-2014
		Página 1 de 1	

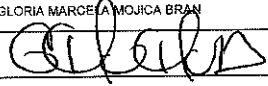
A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

1. NOMBRE GENÉRICO	CONVOCATORIA PÚBLICA 078 DE 2016 EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESTÁ INTERESADO EN CONTRATAR UN OFERENTE PARA REALIZAR EL REORDENAMIENTO DE LOS ESPACIOS FÍSICOS DEL INSTITUTO ACORDE CON LA RESOLUCIÓN 2003 DE 2014 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES, ASÍ COMO CON LAS NORMAS DE ACREDITACIÓN, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS MISMAS.
3. PROVEEDOR	MERY TERESA GAITAN CARDENAS
I. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES 1. EXPERIENCIA GENERAL: Para este efecto presentar dos (2) certificaciones de contratos de obra civil ejecutados y terminados en los últimos ocho (8) años que incluya adecuaciones y/o remodelaciones en entidades de públicas, adjuntando el acta de recibo y/o acta de cantidades de obra final recibidos a satisfacción, donde el valor contratado para cada una de las certificaciones presentadas sea mayor o igual a quinientos (500) SMMLV. No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratistas. 2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Que se deberá certificar con la presentación de una (1) certificaciones de contratos de obra civil ejecutados y terminados en los últimos ocho (8) años que incluya adecuaciones y/o remodelaciones, en entidades de mediana o alta complejidad de atención en salud, adjuntando el acta de recibo y/o acta de cantidades de obra final recibidos a satisfacción, donde el valor contratado para cada una de las certificaciones presentadas sea mayor o igual a quinientos (500) SMMLV. No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratistas. DOCUMENTOS TÉCNICOS REQUERIDOS 2. ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU) El proponente deberá presentar los análisis de precios unitarios los cuales deben incluir las especificaciones técnicas de los materiales y las marcas a ofertar de todos los ítems que conforman las cantidades de obra de esta invitación, los análisis de precios unitarios se deben presentar en medio impresos y digitales (Se anexa formato para la realización de los APU). 3. EQUIPO DE TRABAJO UN (1) DIRECTOR DE OBRA Dicho profesional deberá cumplir los siguientes requisitos: Ingeniero Civil o Arquitecto, requisito tarjeta profesional del Ingeniero o Arquitecto, experiencia general de seis (6) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional, y experiencia específica de tres (3) años como Director de Obra en construcción y/o adecuación y/o remodelación de edificaciones hospitalarias públicas, terminadas en los últimos seis (6) años. Con dedicación en obra del 30%. UN (1) RESIDENTE DE OBRA Dicho profesional deberá cumplir los siguientes requisitos: Ingeniero Civil o Arquitecto requisito tarjeta profesional del Ingeniero o Arquitecto, experiencia general de tres (3) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional, y experiencia específica de dos (2) años como Residente de Obra en construcción y/o adecuación y/o remodelación de edificaciones Hospitalarias públicas, terminadas en los últimos seis (6) años. (Sin tener en cuenta traslapes de tiempo en las certificaciones). Con dedicación en obra del 100%. UN (1) INSPECTOR SISO Dicho personal deberá cumplir los siguientes requisitos: Técnico y/o Tecnólogo y/o Profesional en Seguridad Industrial o Salud Ocupacional, con experiencia general de un (1) año. Con dedicación en obra del 50%. 6. PLAN DE MANEJO DE LA OBRA El proponente debe presentar con su oferta el plan de manejo de obra, éste plan deberá cumplir con toda la normatividad vigente y deberá contener todos y cada uno de los requisitos exigidos a continuación: - Plan de Calidad del Proyecto - Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo - Plan de manejo ambiental, que incluya plan de aseo, manejo y disposición de residuos 7. PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS El proponente presentará con su oferta, un programa de ejecución de la obra (Cronograma). II. METODOLOGÍA Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS Se calculará el promedio de la sumatoria de las propuestas calificadas (jurídica, financiera y técnica) aprobadas y la más cercana por debajo a este promedio será la propuesta elegida. $\text{Promedio} = \frac{\sum \text{Presupuestos Propuestas aprobadas jurídica, financiera y técnica}}{n}$ n= número de Presupuestos de las Propuestas aprobadas por jurídica, financiera y técnica.	

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI ☒	NO ☐
6. EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?	SI ☐	NO ☒
PORQUE ?		
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?	SI ☒	NO ☐
PORQUE ?	La propuesta no se ajusta a los términos de la Convocatoria Pública.	
8. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:	SI ☒	NO ☐
PORQUE ?	REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES 1. Experiencia General: CUMPLE 2. Experiencia Específica: CUMPLE DOCUMENTOS TÉCNICOS REQUERIDOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU) : CUMPLE Equipo de Trabajo: CUMPLE Plan de manejo de obra: CUMPLE Incluye Plan de Calidad del Proyecto, Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, Plan de manejo ambiental, que incluya plan de aseo, manejo y disposición de residuos Programa ejecución trabajos: CUMPLE II. METODOLOGÍA Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS: CUMPLE	

C. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR

18. NOMBRE (S):	GLORIA MARCELA MOJICA BRIAN		
FIRMA (S):		FECHA	DD 29 MM 11 AAAA 2015
CARGO:	Coordinadora Grupo Área Gestión Ambiental y Hotelera	DEPENDENCIA	Grupo Área Gestión Ambiental y Hotelera
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	DD MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA	
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	DD MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA	
Nota: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.			

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-09
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	02
	MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS	VIGENCIA:	30-05-2014
		Página 1 de 1	

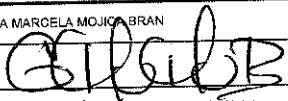
A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

1. NOMBRE GENÉRICO	CONVOCATORIA PÚBLICA 078 DE 2016 EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESTÁ INTERESADO EN CONTRATAR UN OFERENTE PARA REALIZAR EL REORDENAMIENTO DE LOS ESPACIOS FÍSICOS DEL INSTITUTO ACORDE CON LA RESOLUCIÓN 2003 DE 2014 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES, ASÍ COMO CON LAS NORMAS DE ACREDITACIÓN, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS MISMAS.
3. PROVEEDOR	CONSORCIO CANCEROLÓGICO
I. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES 1. EXPERIENCIA GENERAL: Para este efecto presentar dos (2) certificaciones de contratos de obra civil ejecutados y terminados en los últimos ocho (8) años que incluya adecuaciones y/o remodelaciones en entidades de públicas, adjuntando el acta de recibo y/o acta de cantidades de obra final recibidos a satisfacción, donde el valor contratado para cada una de las certificaciones presentadas sea mayor o igual a quinientos (500) SMMLV. No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratistas. 2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Que se deberá certificar con la presentación de una (1) certificaciones de contratos de obra civil ejecutados y terminados en los últimos ocho (8) años que incluya adecuaciones y/o remodelaciones, en entidades de mediana o alta complejidad de atención en salud, adjuntando el acta de recibo y/o acta de cantidades de obra final recibidos a satisfacción, donde el valor contratado para cada una de las certificaciones presentadas sea mayor o igual a quinientos (500) SMMLV. No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratistas. DOCUMENTOS TÉCNICOS REQUERIDOS 2. ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU) El proponente deberá presentar los análisis de precios unitarios los cuales deben incluir las especificaciones técnicas de los materiales y las marcas a ofertar de todos los ítems que conforman las cantidades de obra de esta invitación, los análisis de precios unitarios se deben presentar en medio impresos y digitales (Se anexa formato para la realización de los APU). 3. EQUIPO DE TRABAJO UN (1) DIRECTOR DE OBRA Dicho profesional deberá cumplir los siguientes requisitos: Ingeniero Civil o Arquitecto, requisito tarjeta profesional del Ingeniero o Arquitecto, experiencia general de seis (6) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional, y experiencia específica de tres (3) años como Director de Obra en construcción y/o adecuación y/o remodelación de edificaciones hospitalarias públicas, terminadas en los últimos seis (6) años. Con dedicación en obra del 30%. UN (1) RESIDENTE DE OBRA Dicho profesional deberá cumplir los siguientes requisitos: Ingeniero Civil o Arquitecto, requisito tarjeta profesional del Ingeniero o Arquitecto, experiencia general de tres (3) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional, y experiencia específica de dos (2) años como Residente de Obra en construcción y/o adecuación y/o remodelación de edificaciones Hospitalarias públicas, terminadas en los últimos seis (6) años. (Sin tener en cuenta traslapes de tiempo en las certificaciones). Con dedicación en obra del 100%. UN (1) INSPECTOR SISO Dicho personal deberá cumplir los siguientes requisitos: Técnico y/o Tecnólogo y/o Profesional en Seguridad Industrial o Salud Ocupacional, con experiencia general de un (1) año. Con dedicación en obra del 50%. 6. PLAN DE MANEJO DE LA OBRA El proponente debe presentar con su oferta el plan de manejo de obra, éste plan deberá cumplir con toda la normatividad vigente y deberá contener todos y cada uno de los requisitos exigidos a continuación: - Plan de Calidad del Proyecto - Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo - Plan de manejo ambiental, que incluya plan de aseo, manejo y disposición de residuos 7. PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS El proponente presentará con su oferta, un programa de ejecución de la obra (Cronograma). II. METODOLOGÍA Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS Se calculará el promedio de la sumatoria de las propuestas habilitadas (jurídica, financiera y técnica) aprobadas y la más cercana por debajo a este promedio será la propuesta elegida. $Prom = \frac{\sum \text{Presupuestos Propuestas aprobadas jurídica, financiera y técnica}}{n}$ n= número de Presupuestos de las Propuestas aprobadas por jurídica, financiera y técnica.	

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI ☐	NO ☒
6. EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?	SI ☐	NO ☒
PORQUE ?		
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?	SI ☐	NO ☒
PORQUE ?	La propuesta no se ajusta a los términos de la Convocatoria Pública.	
8. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:	SI ☐	NO ☒
PORQUE ?	REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES 1. Experiencia General: CUMPLE 2. Experiencia Específica: NO CUMPLE DOCUMENTOS TÉCNICOS REQUERIDOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU) : CUMPLE Equipo de Trabajo: CUMPLE Plan de manejo de obra: CUMPLE Incluye Plan de Calidad del Proyecto, Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, Plan de manejo ambiental, que incluya plan de aseo, manejo y disposición de residuos Programa ejecución trabajos: CUMPLE II. METODOLOGÍA Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS: NO CUMPLE	

C. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR

18. NOMBRE (S):	GLORIA MARCELA MOJICA BRAN		
FIRMA (S):		FECHA	DD 29 MM 11 AAAA 2016
CARGO:	Coordinadora Grupo Área Gestión Ambiental y Hotelera	DEPENDENCIA	Grupo Área Gestión Ambiental y Hotelera

NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	DD MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA	

NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	DD MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA	

Nota: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.			
--	--	--	--

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-09
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	02
	MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS	VIGENCIA:	30-05-2014
		Página 1 de 1	

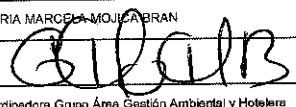
A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

1. NOMBRE GENÉRICO	CONVOCATORIA PÚBLICA 078 DE 2016 EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESTÁ INTERESADO EN CONTRATAR UN OFERENTE PARA REALIZAR EL REORDENAMIENTO DE LOS ESPACIOS FÍSICOS DEL INSTITUTO ACORDE CON LA RESOLUCIÓN 2003 DE 2014 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES, ASÍ COMO CON LAS NORMAS DE ACREDITACIÓN, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS MISMAS.
3. PROVEEDOR	CONSORCIO CONSTRUIR 2016
I. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES 1. EXPERIENCIA GENERAL: Para este efecto presentar dos (2) certificaciones de contratos de obra civil ejecutados y terminados en los últimos ocho (8) años que incluya adecuaciones y/o remodelaciones en entidades de públicas, adjuntando al acta de recibo y/o acta de cantidades de obra final recibidos a satisfacción, donde el valor contratado para cada una de las certificaciones presentadas sea mayor o igual a quinientos (500) SMMLV. No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratistas. 2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Que se deberá certificar con la presentación de una (1) certificaciones de contratos de obra civil ejecutados y terminados en los últimos ocho (8) años que incluya adecuaciones y/o remodelaciones, en entidades de mediana o alta complejidad de atención en salud, adjuntando el acta de recibo y/o acta de cantidades de obra final recibidos a satisfacción, donde el valor contratado para cada una de las certificaciones presentadas sea mayor o igual a quinientos (500) SMMLV. No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratistas. DOCUMENTOS TÉCNICOS REQUERIDOS 2. ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU) El proponente deberá presentar los análisis de precios unitarios los cuales deben incluir las especificaciones técnicas de los materiales y las marcas a ofertar de todos los ítems que conforman las cantidades de obra de esta invitación, los análisis de precios unitarios se deben presentar en medio impresos y digitales (Se anexa formato para la realización de los APU). 3. EQUIPO DE TRABAJO UN (1) DIRECTOR DE OBRA Dicho profesional deberá cumplir los siguientes requisitos: Ingeniero Civil o Arquitecto, requisito tarjeta profesional del Ingeniero o Arquitecto, experiencia general de seis (6) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional, y experiencia específica de tres (3) años como Director de Obra en construcción y/o adecuación y/o remodelación de edificaciones hospitalarias públicas, terminadas en los últimos seis (6) años. Con dedicación en obra del 30%. UN (1) RESIDENTE DE OBRA Dicho profesional deberá cumplir los siguientes requisitos: Ingeniero Civil o Arquitecto requisito tarjeta profesional del Ingeniero o Arquitecto, experiencia general de tres (3) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional, y experiencia específica de dos (2) años como Residente de Obra en construcción y/o adecuación y/o remodelación de edificaciones Hospitalarias públicas, terminadas en los últimos seis (6) años. (Sin tener en cuenta traslapes de tiempo en las certificaciones). Con dedicación en obra del 100%. UN (1) INSPECTOR SISO Dicho personal deberá cumplir los siguientes requisitos: Técnico y/o Tecnólogo y/o Profesional en Seguridad Industrial o Salud Ocupacional, con experiencia general de un (1) año. Con dedicación en obra del 50%. 6. PLAN DE MANEJO DE LA OBRA El proponente debe presentar con su oferta el plan de manejo de obra, éste plan deberá cumplir con toda la normatividad vigente y deberá contener todos y cada uno de los requisitos exigidos a continuación: - Plan de Calidad del Proyecto - Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo - Plan de manejo ambiental, que incluya plan de aseo, manejo y disposición de residuos 7. PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS El proponente presentará con su oferta, un programa de ejecución de la obra (Cronograma). II. METODOLOGÍA Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS Se calculará el promedio de la sumatoria de las propuestas habilitadas (jurídica, financiera y técnica) aprobadas y la más cercana por debajo a este promedio será la propuesta elegida. $Prom = \frac{\sum \text{Presupuestos Propuestas aprobadas jurídica, financiera y técnica}}{n}$ n= número de Presupuestos de las Propuestas aprobadas por jurídica, financiera y técnica.	

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI ☐	NO ☒
6. EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?		
SI ☐		NO ☒
PORQUE ?		
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?		
SI ☐		NO ☒
PORQUE ?		
La propuesta no se ajusta a los términos de la Convocatoria Pública.		
8. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:		
SI ☐		NO ☒
PORQUE ?	REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES 1. Experiencia General: NO CUMPLE 2. Experiencia Específica: NO CUMPLE DOCUMENTOS TÉCNICOS REQUERIDOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU) : CUMPLE Equipo de Trabajo: NO CUMPLE Plan de manejo de obra: CUMPLE Incluye Plan de Calidad del Proyecto, Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, Plan de manejo ambiental, que incluya plan de aseo, manejo y disposición de residuos Programa ejecución trabajos: CUMPLE II. METODOLOGÍA Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS: NO CUMPLE	

C. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR

18. NOMBRE (S):	GLORIA MARCELA MOJICA BRAN		
FIRMA (S):		FECHA	DD 29 MM 11 AAAA 2016
CARGO:	Coordinadora Grupo Área Gestión Ambiental y Hotelera	DEPENDENCIA	Grupo Área Gestión Ambiental y Hotelera
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	DD MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA	
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	DD MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA	
Nota: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.			

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-09
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	02
	MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS	VIGENCIA:	30-05-2014
Página 1 de 1			

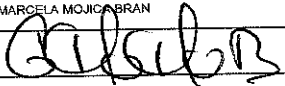
A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

1. NOMBRE GENÉRICO	CONVOCATORIA PÚBLICA 078 DE 2016 EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESTÁ INTERESADO EN CONTRATAR UN OFERENTE PARA REALIZAR EL REORDENAMIENTO DE LOS ESPACIOS FÍSICOS DEL INSTITUTO ACORDE CON LA RESOLUCIÓN 2003 DE 2014 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES, ASÍ COMO CON LAS NORMAS DE ACREDITACIÓN, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS MISMAS.
3. PROVEEDOR	CONSTRUCTORA EMPORIO DORADO
I. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES 1. EXPERIENCIA GENERAL: Para este efecto presentar dos (2) certificaciones de contratos de obra civil ejecutados y terminados en los últimos ocho (8) años que incluya adecuaciones y/o remodelaciones en entidades de públicas, adjuntando el acta de recibo y/o acta de cantidades de obra final recibidos a satisfacción, donde el valor contratado para cada una de las certificaciones presentadas sea mayor o igual a quinientos (500) SMMLV. No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratistas. 2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Que se deberá certificar con la presentación de una (1) certificaciones de contratos de obra civil ejecutados y terminados en los últimos ocho (8) años que incluya adecuaciones y/o remodelaciones, en entidades de mediana o alta complejidad de atención en salud, adjuntando el acta de recibo y/o acta de cantidades de obra final recibidos a satisfacción, donde el valor contratado para cada una de las certificaciones presentadas sea mayor o igual a quinientos (500) SMMLV. No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratistas. DOCUMENTOS TÉCNICOS REQUERIDOS 2. ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU) El proponente deberá presentar los análisis de precios unitarios los cuales deben incluir las especificaciones técnicas de los materiales y las marcas a ofertar de todos los ítems que conforman las cantidades de obra de esta invitación, los análisis de precios unitarios se deben presentar en medio impresos y digitales (Se anexa formato para la realización de los APU). 3. EQUIPO DE TRABAJO UN (1) DIRECTOR DE OBRA Dicho profesional deberá cumplir los siguientes requisitos: Ingeniero Civil o Arquitecto, requisito tarjeta profesional del Ingeniero o Arquitecto, experiencia general de seis (6) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional, y experiencia específica de tres (3) años como Director de Obra en construcción y/o adecuación y/o remodelación de edificaciones hospitalarias públicas, terminadas en los últimos seis (6) años. Con dedicación en obra del 30%. UN (1) RESIDENTE DE OBRA Dicho profesional deberá cumplir los siguientes requisitos: Ingeniero Civil o Arquitecto requisito tarjeta profesional del Ingeniero o Arquitecto, experiencia general de tres (3) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional, y experiencia específica de dos (2) años como Residente de Obra en construcción y/o adecuación y/o remodelación de edificaciones Hospitalarias públicas, terminadas en los últimos seis (6) años. (Sin tener en cuenta traslapes de tiempo en las certificaciones). Con dedicación en obra del 100%. UN (1) INSPECTOR SISO Dicho personal deberá cumplir los siguientes requisitos: Técnico y/o Tecnólogo y/o Profesional en Seguridad Industrial o Salud Ocupacional, con experiencia general de un (1) año. Con dedicación en obra del 50%. 6. PLAN DE MANEJO DE LA OBRA El proponente debe presentar con su oferta el plan de manejo de obra, éste plan deberá cumplir con toda la normatividad vigente y deberá contener todos y cada uno de los requisitos exigidos a continuación: - Plan de Calidad del Proyecto - Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo - Plan de manejo ambiental, que incluya plan de aseo, manejo y disposición de residuos 7. PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS El proponente presentará con su oferta, un programa de ejecución de la obra (Cronograma). II. METODOLOGÍA Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS Se calculará el promedio de la sumatoria de las propuestas habilitadas (jurídica, financiera y técnica) aprobadas y la más cercana por debajo a este promedio será la propuesta elegida. $Prom = \frac{\sum \text{Presupuestos Propuestas aprobadas jurídica, financiera y técnica}}{n}$ n= número de Presupuestos de las Propuestas aprobadas por jurídica, financiera y técnica.	

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI ☐	NO ☒
6. EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?	SI ☐	NO ☒
PORQUE ?		
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?	SI ☐	NO ☒
PORQUE ?	La propuesta no se ajuste a los términos de la Convocatoria Pública.	
8. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:	SI ☐	NO ☒
PORQUE ?	REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES 1. Experiencia General: CUMPLE 2. Experiencia Específica: CUMPLE DOCUMENTOS TÉCNICOS REQUERIDOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU) : CUMPLE Equipo de Trabajo: NO CUMPLE Plan de manejo de obra: CUMPLE Incluye Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, Plan de manejo ambiental, que incluya plan de aseo, manejo y disposición de residuos Programa ejecución trabajos falta el Plan de Calidad del Proyecto: NO CUMPLE II. METODOLOGÍA Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS: CUMPLE	

C. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR

18. NOMBRE (S):	GLORIA MARCELA MOJICA BRAN		
FIRMA (S):		FECHA	DD 29 MM 11 AAAA 2015
CARGO:	Coordinadora Grupo Área Gestión Ambiental y Hotelera	DEPENDENCIA	Grupo Área Gestión Ambiental y Hotelera
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	DD MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA	
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	DD MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA	
Nota: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.			

EVALUACIÓN TÉCNICA CONVOCATORIA PÚBLICA No 078 de 2016

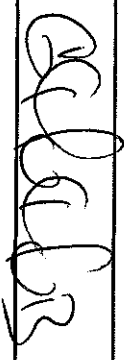
CONVOCATORIA PÚBLICA No 078 de 2016

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESTÁ INTERESADO EN CONTRATAR UN OFERENTE PARA REALIZAR EL REORDENAMIENTO DE LOS ESPACIOS FÍSICOS DEL INSTITUTO ACORDE CON LA RESOLUCIÓN 2003 DE 2014 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES, ASÍ COMO CON LAS NORMAS DE ACREDITACIÓN, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS MISMAS.

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES SOLICITADOS INC	CONSORCIO CANCEROLOGICO			MERY TERESA GAITAN CARDENAS		
	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL	Adjunta certificación y acta de liquidación contrato No 067/14 con la Secretaría de Planeación y Seguimiento a la Infraestructura municipio de Garçeta, fecha de finalización del contrato 14 de septiembre de 2015, que el valor inicial es de \$1.107.361.682, que el valor real ejecutado es de \$1.107.361.682; que el total de tiempo del contrato es de (5 meses). OBSERVACIONES INSTITUTO: 1. La certificación cumple con el requisito de SIMMLV, para este caso equivalente a 178,57 SMMLV aprox. CUMPLE 2. La certificación cumple con el requisito de contratos de obra civil ejecutados y terminados en los últimos ocho (8) años que incluya adecuaciones y/o remodelaciones en entidades de públicas. CUMPLE 3. El INC solicita contrato de obra civil ejecutados y terminados en los últimos ocho (8) años. La certificación presentada finalizó 14 de septiembre de 2015, tiempo ejecución menor de diez (10) años. CUMPLE	X		Adjunta certificación y acta de liquidación contrato de obra No 0917 de 2010 con el Instituto Nacional de Cancerología -E.S.E-, fecha de finalización del contrato No 0917, 27 de diciembre de 2010, que el valor inicial es de \$649.995.257, que el valor real ejecutado es de \$649.995.257; que el tiempo del contrato es de 5 meses aproximadamente. OBSERVACIONES INSTITUTO: 1. La certificación cumple con el requisito de SIMMLV, para este caso equivalente a 1262,13 SMMLV aprox. CUMPLE 2. La certificación cumple con el requisito de entidad hospitalaria de alta complejidad; la certificación presentada es de Instituto Nacional de Cancerología -Empresa Social del Estado- IPS pública entidad de Cuarto Nivel. CUMPLE 3. El INC solicita contrato de obra civil ejecutados y terminados en los últimos ocho (8) años. La certificación presentada finalizó el 27 de diciembre de 2010, fue ejecutada hace seis (6) años. CUMPLE	X	
EXPERIENCIA ESPECIFICA	Para este efecto presentar dos (2) certificaciones de contratos de obra civil ejecutados y terminados en los últimos ocho (8) años que incluya adecuaciones y/o remodelaciones en entidades de públicas, adjuntando el acta de recibo y/o acta de cantidades de obra final recibidos a satisfacción, donde el valor contratado para cada una de las certificaciones presentadas sea mayor o igual a quinientos (500) SMMLV. No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratistas. Adjunta certificación y acta de liquidación contrato No LP-004 con el Departamento de Cundinamarca, Municipio de Ubaque, Alcaldía Municipal, fecha de finalización del contrato 26 de octubre de 2014, que el valor inicial es de \$313.752.477, que el valor real ejecutado es de \$5313.752.477, que el total de tiempo del contrato es de (8 meses). OBSERVACIONES INSTITUTO: 1. La certificación cumple con el requisito de SMMLV, para este caso equivalente a 509,34 SMMLV aprox. CUMPLE 2. La certificación cumple con el requisito de contratos de obra civil ejecutados y terminados en los últimos ocho (8) años que incluya adecuaciones y/o remodelaciones en entidades de públicas. CUMPLE 3. El INC solicita contrato de obra civil ejecutados y terminados en los últimos ocho (8) años. La certificación presentada finalizó 26 de octubre de 2014, tiempo ejecución menor de diez (10) años. CUMPLE	X		Adjunta certificación y acta de liquidación contrato de obra No 0257 de 2012 con el Instituto Nacional de Cancerología -E.S.E-, fecha de finalización del contrato No 0257, 30 de septiembre de 2012, que el valor inicial es de \$433.449.241, que el valor real ejecutado es de \$433.449.241; que el tiempo del contrato es de 4 meses aproximadamente. OBSERVACIONES INSTITUTO: 1. La certificación cumple con el requisito de SIMMLV, para este caso equivalente a 764,87 SMMLV. CUMPLE 2. La certificación cumple con el requisito de entidad hospitalaria de alta complejidad; la certificación presentada es de Instituto Nacional de Cancerología -Empresa Social del Estado- IPS pública entidad de Cuarto Nivel. CUMPLE 3. El INC solicita contrato de obra civil ejecutados y terminados en los últimos ocho (8) años. La certificación presentada finalizó el 30 de septiembre de 2012, fue ejecutada hace cuatro (4) años. CUMPLE	X	

Que se deberá certificar con la presentación de una (1) certificaciones de contratos de obra civil ejecutados y terminados en los últimos ocho (8) años que incluya adecuaciones y/o remodelaciones, en entidades de mediana o alta complejidad de atención en salud, adjuntando el acta de recibo y/o acta de cantidades de obra final recibidos a satisfacción, donde el valor contratado para cada una de las certificaciones presentadas sea mayor o igual a quinientos (500) SMMLV. No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratistas.	Adjunta certificación y acta de liquidación convenio No 006/03 con la Secretaría Jurídica Departamento del Vaupes, fecha de finalización del convenio 05 de junio de 2006, que el valor inicial es de \$2.900.600.275, que el valor real ejecutado es de \$2.817.315.365,73; que el total de tiempo del convenio es de (22,5 meses aproximadamente). OBSERVACIONES INSTITUTO: 1. La certificación cumple con el requisito de SMMLV, para este caso equivalente a 6905 SMMLV aprox. CUMPLE 2. La certificación no cumple con el requisito de entidad hospitalaria de alta complejidad; la certificación presentada es de La Empresa Social del Estado Hospital San Antonio, es la única IPS pública del departamento del Vaupés, Mediante Resolución N° 14685 de 29 de Octubre de 1990 del Ministerio de Salud el Hospital fue clasificado como Institución Prestadora de Servicios de Segundo Nivel. NO CUMPLE 3. El INC solicita contrato de obra civil ejecutados y terminados en los últimos ocho (8) años. La certificación presentada finalizó el 05 de junio de 2006, tiempo ejecución diez (10) años. NO CUMPLE	X		Adjunta certificación y acta de liquidación contrato de obra No 0641 de 2011 con el Instituto Nacional de Cancerología -E.S.E.- , fecha de finalización del contrato No 0641, 31 de diciembre de 2011, que el valor inicial es de \$316.581.488, que el valor real ejecutado es de \$316.581.488; que el tiempo del contrato es de 6 meses aproximadamente. OBSERVACIONES INSTITUTO: 1. La certificación cumple con el requisito de SMMLV, para este caso es equivalente a 591,08 SMMLV. CUMPLE 2. La certificación cumple con el requisito de entidad hospitalaria de alta complejidad; la certificación presentada es de Instituto Nacional de Cancerología -Empresa Social del Estado- IPS pública entidad de Cuarto Nivel. CUMPLE 3. El INC solicita contrato de obra civil ejecutados y terminados en los últimos ocho (8) años. La certificación presentada finalizó el 31 de diciembre de 2011, fue ejecutada hace cuatro (4) años. CUMPLE	X	
DOCUMENTOS TÉCNICOS REQUERIDOS						
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU) – ANEXO No. 5 El proponente deberá presentar los análisis de precios unitarios los cuales deben incluir las especificaciones técnicas de los materiales y las marcas a ofertar de todos los ítems que conforman las cantidades de obra de esta invitación, los análisis de precios unitarios se deben presentar en medio impresos y digitales (Se anexa formato para la realización de los APU).	El proveedor presenta el total de los APU; se hace verificación en el CD aportado por el proveedor, contiene 38 hojas, todos los ítems ofertados tienen su APU correspondiente. CUMPLE	X		El proveedor presenta el total de los APU; se hace verificación en la propuesta los APU, página 147 a la 269, aportado por el proveedor, todos los ítems ofertados tienen su APU correspondiente.	X	
EQUIPO DE TRABAJO						
UN (1) DIRECTOR DE OBRA Dicho profesional deberá cumplir los siguientes requisitos: Ingeniero Civil o Arquitecto, requisito tarjeta profesional del Ingeniero o Arquitecto, experiencia general de seis (6) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional, y experiencia específica de tres (3) años como Director de Obra en construcción y/o adecuación y/o remodelación de edificaciones hospitalarias públicas, terminadas en los últimos seis (6) años. Con dedicación en obra del 30%.	Arquitecto, matrícula profesional 25700-38711 CDN 1. Experiencia como director de obra desde el 2003, con más de diez (10) años de experiencia general. CUMPLE 2. Experiencia específica como director de obra en construcciones y/o adecuaciones de edificaciones hospitalarias. Experiencia Hospital Occidental de Kennedy año 2014 y 2015, hospital de funza año 2012. Pag 189 a la 210. CUMPLE	X		Ingeniera Civil, matrícula 2520202633CND 1. Experiencia como director de obra desde el 2003, con más de diez (10) años de experiencia general. CUMPLE 2. Experiencia específica como director de obra en construcciones y/o adecuaciones de edificaciones hospitalarias. Experiencia Instituto Nacional de Cancerología, Dispensario Central año 2016 al 2003. Pag 142 a la 147. CUMPLE	X	

UN (1) RESIDENTE DE OBRA Dicho profesional deberá cumplir los siguientes requisitos: Ingeniero Civil o Arquitecto requisito tarjeta profesional del Ingeniero o Arquitecto, experiencia general de tres (3) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional, y experiencia específica de dos (2) años como Residente de Obra en construcción y/o adecuación y/o remodelación de edificaciones Hospitalarias públicas, terminadas en los últimos seis (6) años. (Sin tener en cuenta traslados de tiempo en las certificaciones). Con dedicación en obra del 100%.	Arquitecto, matrícula profesional A76012003-94500312. 1. El proponente incluye experiencia como Residente de Obra desde el 2002, con más de cinco (5) años de experiencia general. CUMPLE 2. El proponente anexa experiencia específica como residente de obra, experiencia desde el 2009, más de tres (3) años en construcción, adecuación y/o remodelación de edificaciones hospitalarias. Pag 212 a la 227. CUMPLE			
UN (1) INSPECTOR SISO Dicho personal deberá cumplir los siguientes requisitos: Técnico y/o Tecnólogo y/o Profesional en Seguridad Industrial o Salud Ocupacional, con experiencia general de un (1) año. Con dedicación en obra del 50%.	Profesional en Terapia Ocupacional, Especialista en Higiene y Salud Ocupacional. 1. Experiencia General a partir del año 2004. Pag 230 a la 248 CUMPLE	X	Profesional en Salud Ocupacional. 1. Experiencia General a partir del año 2006. Pag 153 a la 161 CUMPLE	X
PLAN DE MANEJO DE LA OBRA				
Plan de Calidad del Proyecto	Pag 255 a la 258	X	Pag 37 a la 43	X
Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo	Pag 264 a la 267	X	Pag 162 a la 167	X
Plan de manejo ambiental, que incluye plan de aseo, manejo y disposición de residuos	Pag 269 a la 263	X	Pag 168 a la 172	X
PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS				
PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS	Anexo cronograma de obra en CD se compone de 40 hojas, cronograma se ajusta a la fecha de finalización del contrato	X	Anexo cronograma de obra, cronograma se ajusta a la fecha de finalización del contrato, se revisa el contenido en el CD.	X
II. METODOLOGÍA Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS La evaluación de las ofertas se realizará teniendo en cuenta lo siguiente: Se calculará el promedio de la sumatoria de las propuestas habilitadas (jurídica, financiera y técnica) aprobadas y la más cercana por debajo a este promedio será la propuesta elegida. Prome= I Presupuestos Propuestas aprobadas jurídica, financiera y técnica / (n) n= número de Presupuestos de las Propuestas aprobadas por jurídica, financiera y técnica. n= número de Presupuestos de las Propuestas aprobadas por jurídica, financiera y técnica.	Se verifica la oferta económica del proveedor, se anexa cuadro el valor total de la propuesta verificada por el INC es de \$300.228.083,09 La propuesta económica presentada por el proveedor es de \$300.172.823 existe una diferencia de \$55.260 ítem 31,72 de la propuesta presentada con la verificación realizada por el INC. Se anexa cuadro		Se verifica la oferta económica del proveedor, se anexa cuadro el valor total de la propuesta verificada por el INC es de \$296.255.376 La propuesta económica presentada por el proveedor es de \$296.255.376 la propuesta presentada concuerda en valor con la verificación realizada por el INC. Se anexa cuadro	X



GLORIA MARCELA MÓNICA BRAN
 Profesional Especializado
 Coordinadora Grupo Área Gestión Ambiental y Hotelería